Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Dictamen N° 012/2022
METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

Descripción de la Solicitud: Adquisición Primas y Gastos de Seguros para el INAN

Visto:

Lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

Considerando:

Que, conforme lo dispuesto en el Art. 2 de la mencionada Resolución en cuanto a la Publicación de la Estimación de los Costos y sus Antecedentes, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición elabora el presente dictamen.

Que, en cuanto a la metodología utilizada para la adopción del precio referencia se han recabado información de potenciales oferentes, solicitudes de cotización gestionadas por la institución de las cuales ha dado respuesta solo una empresa del ramo, ademas se ha utilizado el historico de precios adjudicados en el año 2021, para el mismo llamado.

Que, atendiendo a la naturaleza del servicio a adquirir, y la particularidad de la contratación no se ha podido acudir a otras fuentes de obtención de precios, en razón a la que no se tratan de especificaciones técnicas estandar.

Pór tanto:

Los precios referenciales utilizados en el presente documento resultan de conformidad a lo detallado en la Planilla anexa al presente dictamen. Se acompaña toda la documentación mencionada como antecedentes en la elaboración del precio referencia, los cuales fueron el resultado de un análisis técnico y pormenorizado, como lo dispone la reglamentación Vigente.

Observación: Los Precios puestos en el llamado son referenciales, serán los competidores(oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Asunción, 03 de junio de 2022

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
SUB UOC Nº

Lic. Mg. María Isabel Alfonso
Encargada Sub UOC N° 43
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Formulario N° 3 – RES. S.G. 64/2022

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 03 de junio de 2022

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la ***"ADQUISICIÓN DE PRIMAS Y SEGUROS PARA EL INAN",*** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES
Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se PROMEDIAN los datos obtenidos quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

*** VER CUADRO ADJUNTO**

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS
Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de:

Atendido a la particularidad de la contratación para el presente análisis se ha utilizado el método 2 (cotizaciones gestionadas por la Institución), y el método 1 (Punto 3 del Anexo -precios adjudicados por la DNCP, llamado del INAN) en razón a que las especificaciones técnicas no son estándar motivo por el cual no se podría encontrar un precio referencial con otra metodología.

Esta Institución ha solicitado cotización a las empresas del ramo, obteniendo solo la respuesta de una de ellas

2- DESARROLLO DEL ANÁLISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

1 - Historial de Precios Adjudicados del SICP – Método 1 (punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

ID N.º: 396.032
Convocante: Instituto Nacional de Alimentación y Nutricional
Año: 2021

2- Cotizaciones: Método 2 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

Se anexa copia del mail de solicitud de presupuestos a las siguientes empresas:
- Aseguradora Tajy propiedad Coooperativa S.A. de seguros.
- Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros.
- La Consolidada S.A. de Seguros
- Patria S.A. de Seguros
- Aseguradora del Este S.A.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Respuesta: Copia de la respuesta de la empresa Aseguradora del Este S.A. En este punto se deja constancia que solo una empresa ha respondido a la solicitud.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición * SUB UOC Nº

Lic. Mg. María Isabel Alfonso
Encargada Sub UOC N° 45
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

FORMULARIO N° 003 - RES. S.G. N° 64/2022

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Lote	Item	O.G.	S.G.O.G.	LINEA PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	Especificaciones tecnicas		PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Medoto 3 – Res. 1890/20 Precios adjudicados por la DNCP ID 396.032 INAN Año:2021	Medoto 4 – Res. 1890/20 Cotizaciones gestionadas Aseguradora del Este	PRECIO PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
1	1	260	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta Doble Cabina Marca Izuzu 4X4, Motor N° BK94G13810, Chasis N° MAITZ4BKLA2044274 Codigo Patrimonial 011-03-27-0026	COBERTURAS por 12 meses 1. Incendio, Accidente, Robo y Hurto parcial o total del vehículo 2. Responsabilidad Civil 2.1 Lesiones Corporales y/ o muerte de funcionarios en desempeños de sus funciones, se indemnizará por cada asiento. 2.2 Lesiones Corporales y/ o muerte de terceras personas, se indemnizará por cada asiento. 2.3 Daños causados a cosas de terceros, siempre y cuando el vehículo asegurado sea el responsable del mal ocasionado. 3. Accidentes Personales 3.1 En caso de muerte o invalidez, parcial, total y permanente, se indemnizará por cada asiento al ocupante fallecido o inválido. 4. Cobertura de daños por tumulto y/ o alboroto popular y/o huelga. 5. Cobertura de Cualquier conductor pudiendo ser o no ser éste chofer y/ o funcionario del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición siempre y cuando el mismo realice tareas para esta institución. 6. Servicios Adicionales sin costo: Cobertura de grúa con asistencia de mecánica ligera las 24 hs. para todos los vehículos en todo el territorio de la República. Asistencia de ambulancia para casos de accidentes y/o emergencias.	Gs 22.396.743	unidad	unidad	1	1.071.958	1.343.805	1.207.882	1.207.881
	2	261	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	MINI BUS MODELO H1 Seguro de Camioneta Tipo MInibus, Marca: Hyundai H1, Año: 2010, Chapa Nº BET994, Orden Interno Nº 0, R.A.S.P. Nº 0, Código Patrimonial :011-03-24-0754		Gs 24.666.004	unidad	unidad	1	1.183.968	1.479.960	1.331.964	1.331.964
	3	262	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa Nº EAD 629, Orden Interno Nº 512, R.A.S.P. Nº C-0005160, Código Patrimonial : 011-535-01-0002		Gs 13.961.345	unidad	unidad	1	677.360	837.681	757.521	757.520
	4	263	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa Nº EAD 628, Orden Interno Nº 513, R.A.S.P. Nº C-0005161, Código Patrimonial :011-535-01-0003		Gs 13.961.345	unidad	unidad	1	677.360	837.681	757.521	757.520
	5	264	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa BEH 441, R.A.S.P. C-0010289		Gs 12.764.120	unidad	unidad	1	1.598.934	765.847	1.182.391	1.182.390
	6	265	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa EAF 084, R.A.S.P. C-0010290		Gs 12.764.120	unidad	unidad	1	1.598.934	765.847	1.182.391	1.182.390
	7	266	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Automovil, Marca RENAULT SYMBOL, Chapa BER 407, R.A.S.P. C - 0010291B		Gs 5.896.469	unidad	unidad	1	738.638	353.788	546.213	546.213

Mgtr. Lic. María Isabel Alfonso A.
Encargada Sub UOC
INAN - M.S.P. y B.S.

2	1	264	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	841316 07-001	Seguro de Responsabilidad Civil, valores en caja.	Por 12 meses. Deberá cubrir los sgtes. puntos: 1.- Robo y/o asalto del dinero y/o cheques recaudados en el dia, en custodia del Jefe del Dpto. de Ingresos o en ventanilla de cobro para el Perceptor y el Verificador y resguardados en caja. 2.- Robo y/o asalto de la recaudación diaria en tránsito para su depósito en el B.N.F. en custodia por el encargado designado del depósito y el chofer designado. 3.- Asistencia médica en caso de daños físicos e invalidez y asistencia en caso de muerte de los citados anteriormente en el ejercicio de las funciones descritas, por cada funcionario, G. 50.000.000. 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos y/o Perceptoría por daños y perjuicios causados a clientes o terceros en el ejercicio de sus funciones, derivado de: a) La responsabilidad civil profesional atribuible a los asegurados, derivada de acciones u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de sus funciones. b) Daños materiales, pérdida o extravío o robo de documentos legales que se encuentren en poder de los asegurados. Riesgos y sumas aseguradas: 1.- Robo y/o asalto de la recaudación en custodia y/o de la realizada en ventanilla de cobro: Gs. 60.000.000.- 2.- Robo y/o asalto de la recaudación en tránsito para su depósito en el BNF: Gs. 60.000.000.- 3.- Daños físicos, invalidez y/o muerte de los asegurados (Jefe, Perceptor, Liquidador, Chofer designado) por funcionario: Gs. 60.000.000.- 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos, por cada funcionario: Gs. 10.000.000.-	unidad	unidad	1	2.800.000	3.120.000	2.960.000	2.960.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UOC Nº

Mgtr. Lic. María Isabel Alfonso A.
Encargada Sub UOC
INAN - M.S.P. y B.S.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción

FORMULARIO N° 002 - RES. S.G. N° 64/2022

PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

Lote	Item	O.G.	S.G.O.G.	LINEA PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	260	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta Doble Cabina Marca Izuzu 4X4, Motor N° BK94G13810, Chasis N° MAITZ4BKLA2044274 Codigo Patrimonial 011-03-27-0026	unidad	unidad	1	1.207.881	1.207.881
	2	261	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	MINI BUS MODELO H1 Seguro de Camioneta Tipo MInibus, Marca: Hyundai H1, Año: 2010, Chapa Nº BET994, Orden Interno Nº 0, R.A.S.P. Nº 0, Código Patrimonial :011-03-24-0754	unidad	unidad	1	1.331.964	1.331.964
	3	262	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa Nº EAD 629, Orden Interno Nº 512, R.A.S.P. Nº C-0005160, Código Patrimonial : 011-535-01-0002	unidad	unidad	1	757.520	757.520
	4	263	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa Nº EAD 628, Orden Interno Nº 513, R.A.S.P. Nº C-0005161, Código Patrimonial :011-535-01-0003	unidad	unidad	1	757.520	757.520
	5	264	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa BEH 441, R.A.S.P. C-0010289	unidad	unidad	1	1.182.390	1.182.390
	6	265	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa EAF 084, R.A.S.P. C-0010290	unidad	unidad	1	1.182.390	1.182.390
	7	266	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131503-001	Seguro de Automovil, Marca RENAULT SYMBOL, Chapa BER 407, R.A.S.P. C - 0010291B	unidad	unidad	1	546.213	546.213
											TOTAL LOTE 1	**6.965.878**
2	1	264	264	2.5.0.1.264.30.1.1.99	30	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil, valores en caja.	unidad	unidad	1	2.960.000	2.960.000
											TOTAL DEL LLAMADO	**9.925.878**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición * SUB UOC Nº

Mgtr. Lic. María Isabel Alfonso A.
Encargada Sub UOC
INAN - M.S.P. y B.S.

Avda. Sma. Trinidad esq. Itapua - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 396.032

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratacion Directa N°03/2021, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°13.

Precio unitario y el importe total a pagar

	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE 1	1	Seguro de vehículos	Unidad	1	1.071.958	1.071.958
	2	Seguro de vehículos	Unidad	1	1.183.968	1.183.968
	3	Seguro de vehículos	Unidad	1	677.360	677.360
	4	Seguro de vehículos	Unidad	1	677.360	677.360
	5	Seguro de vehículos	Unidad	1	1.598.934	1.598.934
	6	Seguro de vehículos	Unidad	1	1.598.934	1.598.934
	7	Seguro de vehículos	Unidad	1	738.638	738.638
	Precio Total					7.547.152

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: siete millones quinientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos.

Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

Avda. Sima. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratacion Directa N°03/2021, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°13.

Precio unitario y el importe total a pagar

	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE 2	1	Seguro de responsabilidad civil	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
	Precio Total					2.800.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Dos millones ochocientos mil guaraníes.-

Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección:

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Itapúa esquina Santísima Trinidad

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Aseguradora del Este S.A.
De Seguros

Asunción, 24 de Mayo de 2022.

Señores:
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - MSPBS.
Presente:

Ref.: Solicitud de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de remitir la lista con los precios referenciales, que a continuación se detallan:

LOTE	Item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Monto a Asegurar	Precio Total Anual
1	1	Seguro de Camioneta Doble Cabina Marca Izuzu 4X4, Motor N° BK94G13810, Chasis N° MAITZ4BKLA2044274 Codigo Patrimonial 011-03-27-0026	COBERTURAS por 12 meses 1. Incendio, Accidente, Robo y Hurto parcial o total del vehículo 2. Responsabilidad Civil 2.1 Lesiones Corporales y/ o muerte de funcionarios en desempeños de sus funciones, se indemnizará por cada asiento. 2.2 Lesiones Corporales y/ o muerte de terceras personas, se indemnizará por cada asiento. 2.3 Daños causados a cosas de terceros, siempre y cuando el vehículo asegurado sea el responsable del mal ocasionado. 3. Accidentes Personales 3.1 En caso de muerte o invalidez, parcial, total y permanente, se indemnizará por cada asiento al ocupante fallecido o inválido. 4. Cobertura de daños por tumulto y/ o alboroto popular y/o huelga. 5. Cobertura de Cualquier conductor pudiendo ser o no ser éste chofer y/ o funcionario del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición siempre y cuando el mismo realice tareas para esta institución. 6. Servicios Adicionales sin costo: Cobertura de grúa con asistencia de mecánica ligera las 24 hs. para todos los vehículos en todo el	Gs 22.396.743	1.343.805
	2	MINI BUS MODELO H1 Seguro de Camioneta Tipo Minibus, Marca: Hyundai H1, Año: 2010, Chapa Nº BET994, Orden Interno Nº 0, R.A.S.P. Nº 0, Código Patrimonial :011-03-24-0754		Gs 24.666.004	1.479.960
	3	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa Nº EAD 629, Orden Interno Nº 512, R.A.S.P. Nº C-0005160, Código Patrimonial : 011-535-01-0002		Gs 13.961.345	837.681
	4	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa Nº EAD 628, Orden Interno Nº 513, R.A.S.P. Nº C-0005161, Código Patrimonial :011-535-01-0003		Gs 13.961.345	837.681
	5	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa BEH 441, R.A.S.P. C-0010289		Gs 12.764.120	765.847
	6	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa EAF 084, R.A.S.P. C-0010290		Gs 12.764.120	765.847
	7	Seguro de Automovil, Marca RENAULT SYMBOL, Chapa BER 407, R.A.S.P. C - 00102918		Gs 5.896.469	353.788

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
seguradora del Este S.A.

			territorio de la República. Asistencia de ambulancia para casos de accidentes y/o emergencias.		
2	1	Seguro de Responsabilidad Civil, valores en caja.	Por 12 meses. Deberá cubrir los sgtes. puntos: 1.- Robo y/o asalto del dinero y/o cheques recaudados en el día, en custodia del Jefe del Dpto. de Ingresos o en ventanilla de cobro para el Perceptor y el Verificador y resguardados en caja. 2.- Robo y/o asalto de la recaudación diaria en tránsito para su depósito en el B.N.F. en custodia por el encargado designado del depósito y el chofer designado. 3.- Asistencia médica en caso de daños físicos e invalidez y asistencia en caso de muerte de los citados anteriormente en el ejercicio de las funciones descritas, por cada funcionario, G. 50.000.000. 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos y/o Perceptoría por daños y perjuicios causados a clientes o terceros en el ejercicio de sus funciones, derivado de: a) La responsabilidad civil profesional atribuible a los asegurados, derivada de acciones u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de sus funciones. b) Daños materiales, pérdida o extravío o robo de documentos legales que se encuentren en poder de los asegurados. Riesgos y sumas aseguradas: 1.- Robo y/o asalto de la recaudación en custodia y/o de la realizada en ventanilla de cobro: Gs. 60.000.000.- 2.- Robo y/o asalto de la recaudación en tránsito para su depósito en el BNF: Gs. 60.000.000.- 3.- Daños físicos, invalidez y/o muerte de los asegurados (Jefe, Perceptor, Liquidador, Chofer designado) por funcionario: Gs. 60.000.000.- 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos, por cada funcionario: Gs. 10.000.000.-	3.120.000
3	1	Seguro contra incendio	Por 12 meses.La Póliza debe cubrir como sigue: Sobre el conjunto de edificios adyacentes y en comunicación entre si compuesto por dos bloques, ocupado por oficinas administrativas y laboratorio cuyas características se describen a continuación: a) Edificio de planta baja y un piso alto, construido con estructuras de hormigón armado, paredes de material de ladrillos de 0,15 m de espesor, techos de losa y tejas con cielorraso parcial de ferropacote y pisos de granito y cerámico; b) Edificio terminado, compuesto de planta baja y un piso alto, construido con estructuras de hormigón armado, paredes de material ladrillos, techo de losa y teja con pisos de granito; además deberá tener cobertura sobre equipo informáticos, equipos de oficina, de laboratorio y de comunicación, y incluyendo insumos del Dpto. de Patrimonio (depósito de Suministro de útiles y de Reactivos de Laboratorio) por un valor de Gs. 3.500.000.000.-	5.250.000
4	1	Seguro contra robo / asalto	Por 12 meses. La Póliza debe cubrir como sigue: Seguro contra robo y asalto de los equipos informáticos, equipos de oficina, equipos de laboratorio, equipos telefónicos y muebles de oficina, incluyéndose insumos y útiles de oficina y computación e insumos de laboratorio, reactivos y útiles menores, de propiedad del Asegurado y ubicados en el local, por un valor de Gs. 3.500.000.000.-	45.500.000
Precio Total					60.254.609

Atentamente.

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

Gmail **INAN DIRECCION ADMINISTRATIVA <subuoc46inan@gmail.com>**

Solicitud de presupuesto - Seguros

2 mensajes

INAN DIRECCION ADMINISTRATIVA <subuoc46inan@gmail.com> 23 de mayo de 2022, 14:01
Para: jyegros@aesaseguros.com.py, davidpaez@tajy.com.py, frojas@yacyreta.com.py, info@consolidada.com.py, segurospatria@segurospatria.com.py

Buenas tardes

Solicito su valiosa colaboración para la cotización de los seguros según la planilla anexa. De manera a iniciar los procesos de rigor para el llamado de referencia.

Saludos Cordiales

Lic. Mg. Maria Isabel Alfonso
Encargada de Sub UOC N° 43
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - MSPBS
0991 650 472

especificaciones tecnicas para presupuestar.ods
224K

alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py> 24 de mayo de 2022, 11:47
Para: subuoc46inan@gmail.com

Buenos días.

Adjunto lo solicitado.

Atte.

Fernando Gaona.

Dpto. de Licitaciones.

Teléfono: +595 21 616-5203

Cel.: 0986 186-610

Avda. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco

AseguradoradelEstes.a. De Seguros

30 años
Protegiendo lo que más te importa

[El texto citado está oculto]

doc00522320220524115528.pdf
627K

Gmail **INAN DIRECCION ADMINISTRATIVA <subuoc46inan@gmail.com>**

Solicitud de presupuesto - Seguros

1 mensaje

INAN DIRECCION ADMINISTRATIVA <subuoc46inan@gmail.com> 23 de mayo de 2022, 14:01
Para: jyegros@aesaseguros.com.py, davidpaez@tajy.com.py, frojas@yacyreta.com.py, info@consolidada.com.py, segurospatria@segurospatria.com.py

Buenas tardes

Solicito su valiosa colaboración para la cotización de los seguros según la planilla anexa. De manera a iniciar los procesos de rigor para el llamado de referencia.

Saludos Cordiales

Lic. Mg. Maria Isabel Alfonso
Encargada de Sub UOC N° 43
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - MSPBS
0991 650 472

especificaciones tecnicas para presupuestar.ods
224K

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Planilla de Especificaciones Tecnicas

LOTE	Item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Monto a Asegurar
1	1	Seguro de Camioneta Doble Cabina Marca Izuzu 4X4, Motor N° BK94G13810, Chasis N° MAITZ4BKLA2044274 Codigo Patrimonial 011-03-27-0026	COBERTURAS por 12 meses 1. Incendio, Accidente, Robo y Hurto parcial o total del vehículo 2. Responsabilidad Civil 2.1 Lesiones Corporales y/ o muerte de funcionarios en desempeños de sus funciones, se indemnizará por cada asiento. 2.2 Lesiones Corporales y/ o muerte de terceras personas, se indemnizará por cada asiento. 2.3 Daños causados a cosas de terceros, siempre y cuando el vehículo asegurado sea el responsable del mal ocasionado. 3. Accidentes Personales 3.1 En caso de muerte o invalidez, parcial, total y permanente, se indemnizará por cada asiento al ocupante fallecido o inválido. 4. Cobertura de daños por tumulto y/ o alboroto popular y/o huelga. 5. Cobertura de Cualquier conductor pudiendo ser o no ser éste chofer y/ o funcionario del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición siempre y cuando el mismo realice tareas para esta institución. 6. Servicios Adicionales sin costo: Cobertura de grúa con asistencia de mecánica ligera las 24 hs. para todos los vehículos en todo el territorio de la República. Asistencia de ambulancia para casos de accidentes y/o emergencias.	Gs 22.396.743
	2	MINI BUS MODELO H1 Seguro de Camioneta Tipo MInibus, Marca: Hyundai H1, Año: 2010, Chapa N° BET994, Orden Interno N° 0, R.A.S.P. N° 0, Código Patrimonial :011-03-24-0754		Gs 24.666.004
	3	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa N° EAD 629, Orden Interno N° 512, R.A.S.P. N° C-0005160, Código Patrimonial : 011-535-01-0002		Gs 13.961.345
	4	Seguro de Camioneta Mitsubishi L200, Año: 2006, Chapa N° EAD 628, Orden Interno N° 513, R.A.S.P. N° C-0005161, Código Patrimonial :011-535-01-0003		Gs 13.961.345
	5	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa BEH 441, R.A.S.P. C-0010289		Gs 12.764.120
	6	Seguro de Camioneta doble cabina 4x4, Marca FORD RANGER, año 2010, Chapa EAF 084, R.A.S.P. C-0010290		Gs 12.764.120
	7	Seguro de Automovil, Marca RENAULT SYMBOL, Chapa BER 407, R.A.S.P. C - 0010291B		Gs 5.896.469
2	1	Seguro de Responsabilidad Civil, valores en caja.	Por 12 meses. Deberá cubrir los sgtes. puntos: 1.- Robo y/o asalto del dinero y/o cheques recaudados en el dia, en custodia del Jefe del Dpto. de Ingresos o en ventanilla de cobro para el Perceptor y el Verificador y resguardados en caja. 2.- Robo y/o asalto de la recaudación diaria en tránsito para su depósito en el B.N.F. en custodia por el encargado designado del depósito y el chofer designado. 3.- Asistencia médica en caso de daños físicos e invalidez y asistencia en caso de muerte de los citados anteriormente en el ejercicio de las funciones descritas, por cada funcionario, G. 50.000.000. 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos y/o Perceptoría por daños y perjuicios causados a clientes o terceros en el ejercicio de sus funciones, derivado de: a) La responsabilidad civil profesional atribuible a los asegurados, derivada de acciones u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de sus funciones. b) Daños materiales, pérdida o extravío o robo de documentos legales que se encuentren en poder de los asegurados. Riesgos y sumas aseguradas: 1.- Robo y/o asalto de la recaudación en custodia y/o de la realizada en ventanilla de cobro: Gs. 60.000.000.- 2.- Robo y/o asalto de la recaudación en tránsito para su depósito en el BNF: Gs. 60.000.000.- 3.- Daños físicos, invalidez y/o muerte de los asegurados (Jefe, Perceptor, Liquidador, Chofer designado) por funcionario: Gs. 60.000.000.- 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos, por cada funcionario: Gs.	
3	1	Seguro contra incendio	Por 12 meses.La Póliza debe cubrir como sigue: Sobre el conjunto de edificios adyacentes y en comunicación entre si compuesto por dos bloques, ocupado por oficinas administrativas y laboratorio cuyas características se describen a continuación: a) Edificio de planta baja y un piso alto, construido con estructuras de hormigón armado, paredes de material de ladrillos de 0,15 m de espesor, techos de losa y tejas con cielorraso parcial de ferropacote y pisos de granito y cerámico; b) Edificio terminado, compuesto de planta baja y un piso alto, construido con estructuras de hormigón armado, paredes de material ladrillos, techo de losa y teja con pisos de granito; además deberá tener cobertura sobre equipo informáticos, equipos de oficina, de laboratorio y de comunicación, y incluyendo insumos del Dpto. de Patrimonio (depósito de Suministro de útiles y de Reactivos de Laboratorio) por un valor de Gs. 3.500.000.000.-	
4	1	Seguro contra robo / asalto	Por 12 meses. La Póliza debe cubrir como sigue: Seguro contra robo y asalto de los equipos informáticos, equipos de oficina, equipos de laboratorio, equipos telefónicos y muebles de oficina, incluyéndose insumos y útiles de oficina y computación e insumos de laboratorio, reactivos y útiles menores, de propiedad del Asegurado y ubicados en el local, por un valor de Gs. 3.500.000.000.-	

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-03-27-0026
Cuenta 2.6.1.03 - Equipos de Transporte
Subcuenta 01 - Vehículos Automotores Terrestres
Analitico Uno 02 - Camionetas
Descripción
CAMIONETA - Marca ISUZU - Modelo TFS85HDPLMXG-17A022

Ejercicio Fiscal: 2012
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 0
Vida Útil 1
Remision N° 7509
Obligación
Obligación Fecha 30/12/1899

Fecha de Adquisición 21/09/2012 **Adquisición** Compra
Ubicación actual DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)
Costo de adquisición 185.000.000 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 22.396.743
Proyecto
Observación

Factura N° 54329
Factura Fecha 06/08/2012
Proveedor 2373 - AUTOMOTOR S.A.

a	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
21/09/2012	Compra	623	Ministro - DGAF - Direccion Administrativa (Nivel Central) - Dpto de Transporte y Talleres - Dpto. de Transporte y Talleres - Bienes en Transito		Migración Sipa hasta mayo/2016 - 02/05/2016 10:05
21/09/2012	Traspaso	31	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)		Migración Sipa hasta mayo/2016 - 02/05/2016 10:05
10/12/2019	Traspaso	8511	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA (INAN) - DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)		MTorres - 10/12/2019 09:25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL I.N.A.N. DPTO. BIENES PATRIMONIALES

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-03-24-0754
Cuenta 2.6.1.03 - Equipos de Transporte
Subcuenta 01 - Vehículos Automotores Terrestres
Analitico Uno 03 - Autobuses y microbuses
Descripción
MINI BUS - Marca HYUNDAI - Modelo H-1 - N° Serie KMJWA37HAAU202974

Ejercicio Fiscal: 2009
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 0
Vida Útil 1
Remision N° 2589
Obligación 13826
Obligación Fecha 30/12/1899
Factura N° 18620
Factura Fecha 23/02/2010
Proveedor 2373 - AUTOMOTOR S.A.

Fecha de Adquisición 09/12/2009 **Adquisición** Compra
Ubicación actual DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)
Costo de adquisición 195.000.000 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 24.666.004
Proyecto
Observación

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
09/12/2009	Compra	620	Ministro - DGAF - Direccion Administrativa (Nivel Central) - Dpto de Transporte y Talleres		Migración Sipa hasta mayo/2016 - 02/05/2016 10:05
09/12/2009	Traspaso	31	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)		Migración Sipa hasta mayo/2016 - 02/05/2016 10:05
10/12/2019	Traspaso	8511	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA (INAN) - DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)		MTorres - 10/12/2019 09:25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I.N.A.N.
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-535-01-0002
Cuenta 2.6.1.03 - Equipos de Transporte
Subcuenta 01 - Vehículos Automotores Terrestres
Analitico Uno 02 - Camionetas
Descripción
CAMIONETA - Marca MITSUBISHI - Modelo L200 GL

Ejercicio Fiscal: 2010
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 0
Vida Útil 1
Remision N°
Obligación
Obligación Fecha 30/12/1899

Fecha de Adquisición 17/08/2010 **Adquisición** Alta
Ubicación actual DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)
Costo de adquisición 114.783.700 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 13.961.345
Proyecto
Observación

Acta N°
Acta Fecha 0
Proveedor 1 - SIN PROVEEDOR

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
17/08/2010	Alta	31	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)		2933950 - 28/07/2017 15:39
10/12/2019	Traspaso	8511	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA (INAN) - DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)		MTorres - 10/12/2019 09:26

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I.N.A.N.
DPTO. BIENES PATRIMONIALES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Histórico de movimientos de bienes

Inventario Nº 011-535-01-0003
Cuenta 2.6.1.03 - Equipos de Transporte
Subcuenta 01 - Vehículos Automotores Terrestres
Analitico Uno 02 - Camionetas
Descripción
CAMIONETA - Marca MITSUBISHI - Modelo L200 GL

Ejercicio Fiscal: 2010
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 0
Vida Útil 1
Remision N°
Obligación
Obligación Fecha 30/12/1899

Fecha de Adquisición 17/08/2010 **Adquisición** Alta
Ubicación actual DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)
Costo de adquisición 114.783.700 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 13.961.345
Proyecto
Observación

Acta N°
Acta Fecha 0
Proveedor 1 - SIN PROVEEDOR

	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
17/08/2010	Alta	1570	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - Programa Nac. de Asistencia Alimentaria Nutricional (PROAN)		Migración Sipa hasta mayo/2016 - 02/05/2016 10:05
17/08/2010	Traspaso	31	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)		Migración Sipa hasta mayo/2016 - 02/05/2016 10:05
10/12/2019	Traspaso	8511	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA (INAN) - DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)		MTorres - 10/12/2019 09:24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I.N.A.N.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. BIENES PATRIMONIALES

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-337-36-0040
Cuenta 2.6.1.03 - Equipos de Transporte
Subcuenta 01 - Vehículos Automotores Terrestres
Analitico Uno 02 - Camionetas
Descripción
CAMIONETA - Marca FORD - Modelo RANGER

Ejercicio Fiscal: 2017
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 12/07/2017
Vida Útil 2
Remision N°
Obligación
Obligación Fecha 30/12/1899

Fecha de Adquisición 12/07/2017 **Adquisición** Donaciones
Ubicación actual DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)
Costo de adquisición 39.363.676 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 12.764.120
Proyecto
Observación CONFORME ACTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017 - ITAIPU BINACIONAL.-

Acta N°
Acta Fecha 12/07/2017
Proveedor 3689 - ITAIPU BINACIONAL

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
12/07/2017	Donaciones	31	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)	CONFORME ACTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017 - ITAIPU BINACIONAL.-	MTORRES - 07/11/2018 10:25
10/12/2019	Traspaso	8511	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA (INAN) - DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)		MTorres - 10/12/2019 09:27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I.N.A.N
DPTO. BIENES PATRIMONIALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-337-36-0041
Cuenta 2.6.1.03 - Equipos de Transporte
Subcuenta 01 - Vehículos Automotores Terrestres
Analitico Uno 02 - Camionetas
Descripción
CAMIONETA - Marca FORD - Modelo RANGER

Ejercicio Fiscal: 2017
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 12/07/2017
Vida Útil 2
Remision N°
Obligación
Obligación Fecha 30/12/1899

Fecha de Adquisición 12/07/2017 **Adquisición** Donaciones
Ubicación actual DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)
Costo de adquisición 39.363.676 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 12.764.120
Proyecto
Observación CONFORME ACTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017 - ITAIPU BINACIONAL.-

Acta N°
Acta Fecha 12/07/2017
Proveedor 3689 - ITAIPU BINACIONAL

	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
12/07/2017	Donaciones	31	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)	CONFORME ACTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017 - ITAIPU BINACIONAL.-	MTORRES - 07/11/2018 10:32
10/12/2019	Traspaso	8511	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA (INAN) - DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)		MTorres - 10/12/2019 09:27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I.N.A.N.
DPTO. BIENES PATRIMONIALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-337-36-0042
Cuenta 2.6.1.03 - Equipos de Transporte
Subcuenta 01 - Vehículos Automotores Terrestres
Analitico Uno 01 - Automóviles
Descripción
AUTOMOVIL - Marca RENAULT - Modelo SYMBOL

Ejercicio Fiscal: 2017
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 12/07/2017
Vida Útil 2
Remision N°
Obligación
Obligación Fecha 30/12/1899

Fecha de Adquisición 12/07/2017 **Adquisición** Donaciones
Ubicación actual DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)
Costo de adquisición 18.184.307 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 5.896.469
Proyecto
Observación CONFORME ACTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017 - ITAIPU BINACIONAL.-

Acta N°
Acta Fecha 12/07/2017
Proveedor 3689 - ITAIPU BINACIONAL

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
12/07/2017	Donaciones	31	Vice Ministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)	CONFORME ACTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017 - ITAIPU BINACIONAL.-	MTORRES - 07/11/2018 10:39
10/12/2019	Traspaso	8511	Vice Ministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA (INAN) - DPTO. DE TRANSPORTE (INAN)		MTorres - 10/12/2019 09:27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I.N.A.N.
DPTO. BIENES PATRIMONIALES

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN